

## Aviso a los distribuidores y accionistas de SURA 2, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, con clave de pizarra SURCETE (el “Fondo”)

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, les informa que mediante oficio de autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con número 157/201/2022, de fecha 26 de mayo de 2022, recibido por esta Sociedad Operadora con fecha 26 de mayo de 2022, fueron aprobadas diversas modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversor del Fondo, entre las cuales destacan las siguientes:

- ✓ Actualización del objetivo y políticas de Inversión.
- ✓ Modificación en los rangos para las series accionarias y sus montos mínimos.
- ✓ Se eliminan las series: BFS, BFX, BF3, BU1, BU2, BOM, BOE, BEXT, BDF, BDM Y BDE.
- ✓ Se agregan BFI, EMP, BM1, BM2, BFP, BOE0, y BFF.
- ✓ Actualización de la información en los rendimientos del Fondo.
- ✓ Actualización del Valor en Riesgo (VaR).
- ✓ Actualización de la información en los rendimientos del Fondo.
- ✓ Actualización de la composición de la cartera de inversión del Fondo.
- ✓ Modificación del régimen de inversión.
- ✓ Modificación en las comisiones.
- ✓ Modificación de la política de compraventa de acciones: hora recepción de órdenes.
- ✓ Actualización de las gráficas y tablas de rendimiento.

Los cambios antes señalados en el presente aviso surtirán efectos a partir del día **08 de agosto de 2022**, por lo que a partir del 06 de junio del presente año, se podrá consultar el Prospecto de Información en la página de Internet de libre acceso: [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx) en el apartado del Fondo en cuestión y Avisos importantes <https://www.suraim.com.mx/Avisos/AvisolImportante>.

En el supuesto de que algún accionista no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer su derecho y solicitar la recompra de hasta el cien por ciento de su tenencia accionaria a precio de valuación sin la aplicación de diferencial alguno dentro de un plazo de al menos 30 días hábiles que correrán a partir de la fecha de publicación del presente aviso 06 de junio 2022 y hasta un día hábil anterior a la aplicación de los cambios, 05 de agosto de 2022.

Se notifica lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y personas que les prestan servicios.

Finalmente, se acompaña al presente aviso un ejemplar del Prospecto actualizado del Fondo, mismo que se encontrará a su disposición en la página de internet de libre acceso [www.suraim.com.mx](http://www.suraim.com.mx) a partir de la fecha señalada.

ATENTAMENTE,  
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD  
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN  
Ciudad de México, a 06 de junio de 2022.